

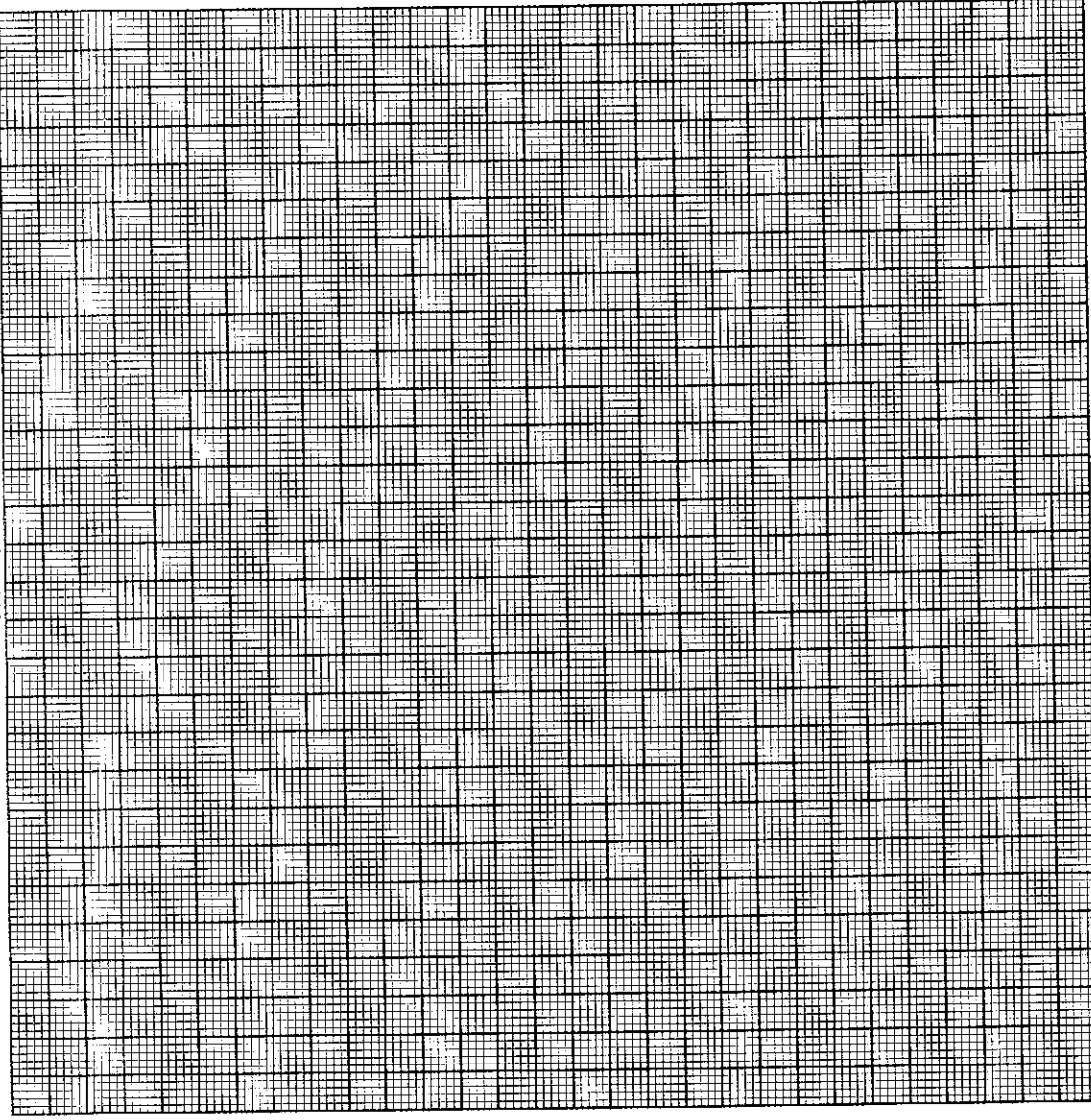
LOCALIZACION Y DATOS DE LOCALIZACION

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO		HOJA N°
DIRECCION:		
barrio	Lumbre	
calle	N	
ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO		
ZONA HOMogeneAO		
ZONA SEGUN VALOR		
COORDINAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)		

DATOS DEL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE		CERRAMIENTO	
LOTE INTERIOR		HORMIGON ARMADO	
POR PASAJE PEATONAL		MADERA	
POR PASAJE VEHICULAR		CAÑA	
POR CALLE		OTRO	
POR AVENIDA			
POR EL MALECON			
POR LA PLAYA			
SERVICIOS DEL LOTE			
AGUA POTABLE		1 NO EXISTE	
		2 SI EXISTE	
DESAGUES		1 NO EXISTE	
		2 SI EXISTE	
ELECTRICIDAD		1 NO EXISTE	
		2 SI EXISTE	
CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE			
AREA		SIN DECIMALES	
PERIMETRO		1107	
LONGITUD DEL FRENTE		62.00	
TIERRA			
LASTRE			
PIEDRA DE RIO			
ADOQUIN			
ASFALTO O CEMENTO			
NO TIENE			
ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO			
DE ADOQUIN O BALDOSA			
CAS EN LA VIA			
NO EXISTE			
SI EXISTE			
NO EXISTE			
SI EXISTE			
NO EXISTE			
SI EXISTE AREA			
SI EXISTE RED SUBTERRANEA			

CROQUIS



OBSERVACIONES

se ab de bodega
3040101 con mt
6x PAV Ufo casa
12-08-15

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION	1	2
CON EDIFICACION	3	4
USO DEL AREA SIN EDIFICACION		
USO	1	2
CONSTRUCCION	3	4
OTRO USO	5	6
NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS	7	
NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	8	

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA PREGUNTA DE OBRAS)

[illegible]



CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:

FECHA DE INGRESO:

QUIEN RECEPTA DCTOS.:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZON:

CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:

CELUAR - TLFNO.:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:**FIRMA DEL USUARIO****INFORME DEL INSPECTOR:**

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÈCNICO:

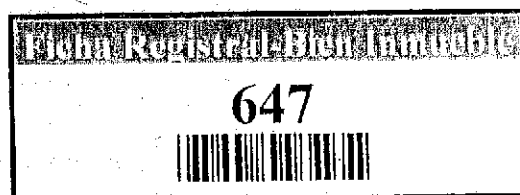
FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:**FIRMA DEL DIRECTOR**



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 647.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 22 de febrero de 2008

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 3040101000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización La Cumbre, signado con el número uno de la Manzana E' Prima de la Parroquia Urbana Tarqui de la Ciudad de Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: con la extensión de veinte metros con calle planificada. POR ATRÁS: veinte metros de extensión y terrenos de Manuel Delgado. POR UN COSTADO: cuarenta y dos metros con calle planificada y. POR EL OTRO COSTADO: treinta y ocho metros con el lote numero dos de la misma manzana. Con un área total de ochocientos metros cuadrados. SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	165 01/03/1977	269
Compra Venta	Compraventa	198 23/01/1991	1.031
Compra Venta	Compraventa	488 20/02/2008	6.284

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 01 de marzo de 1977

Tomo: 1 Folio Inicial: 269 - Folio Final: 270

Número de Inscripción: 165 Número de Repertorio: 248

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de febrero de 1977

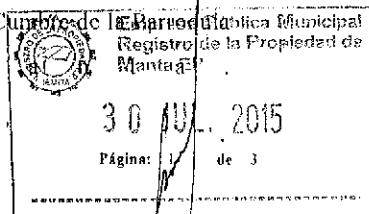
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno signado con el número uno de la Manzana E' Prima de la lotización La Cumbre de la Parroquia Urbana Tarqui de la Ciudad de Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: con la extensión de veinte metros con calle planificada. POR ATRÁS: veinte metros de extensión y terrenos de Manuel Delgado. POR UN COSTADO: cuarenta y dos metros con calle planificada y. POR EL OTRO COSTADO: treinta y ocho metros con el lote numero dos de la misma manzana. Con un área total de ochocientos metros cuadrados. SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

T a r q u i d e l C a n t ó n M





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000059856	Cevallos Andrade Maria de Los Angeles	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000019288	Abad Saltos Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Casado	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 23 de enero de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.031 - Folio Final: 1.033

Número de Inscripción: 198 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de diciembre de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio urbano situado en la Lotización "La Cumbre", ubicada en la Parroquia Urbana Tarqui de la Ciudad de Manta, lote de terreno signado con el número uno de la Manzana E' Prima de la lotización antes mencionada. Con una área total de: OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-01560003	Guerrero Carrillo Marco Antonio	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000059856	Cevallos Andrade Maria de Los Angeles	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	165	01-mar-1977	269	270

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 20 de febrero de 2008

Tomo: 11 Folio Inicial: 6.284 - Folio Final: 6.288

Número de Inscripción: 488 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 de enero de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización La Cumbre, signado con el número uno de la Manzana E' Prima de la Parroquia Urbana Tarqui de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

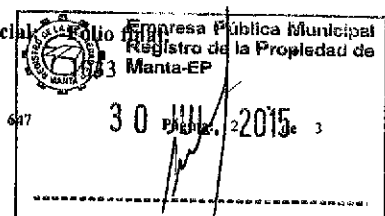
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000057916	García Delgado Mariuxsy Yasmin	Soltero	Manta
Comprador	13-09534798	Molina Zambrano Aurelio Simon	Soltero	Manta
Vendedor	17-01560003	Guerrero Carrillo Marco Antonio	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	198	23-ene-1991	1031	1033

Certificación impresa por: Julm

Ficha Registral: 647





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3

Libro	Número de Inscripciones

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:55:22 del jueves, 30 de julio de 2015

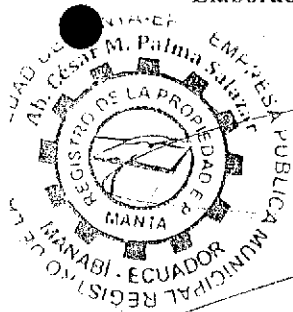
A petición de: Sr. Aurelio Holma Zambrano

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9

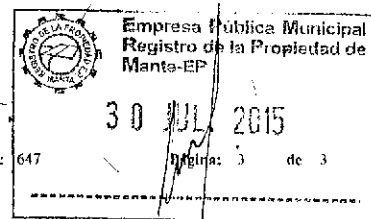


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000395018

6/16/2015 10:05

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-04-01-01-000	800,00	\$ 6.400,00	MZ-E PRIMA LT. 01 LAS CUMBRES	2015	196782	395018
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MOLINA ZAMBRANO AURELIO Y MARIUXSY GARCIA		1309534798	Costa Judicial			
			Interes por Mora			
6/16/2015 12:00 ALCIVAR MACIAS XAVIER			MEJORAS 2011	\$ 4,15	(\$ 1,04)	\$ 3,11
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2012	\$ 4,28	(\$ 1,07)	\$ 3,21
			MEJORAS 2013	\$ 13,24	(\$ 3,31)	\$ 9,93
			MEJORAS 2014	\$ 13,98	(\$ 3,50)	\$ 10,48
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 78,29	(\$ 19,57)	\$ 58,72
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 12,80		\$ 12,80
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,64		\$ 0,64
			TOTAL A PAGAR			\$ 88,89
			VALOR PAGADO			\$ 88,89
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No. 363 - 1702

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de los **SRES. MOLINA ZAMBRANO AURELIO SIMON Y GARCÍA DELGADO MARIUXSY YASMIN**, ubicado en la Lotización Las Cumbres, Manzana E-PRIMA, Lote # 01, Clave Catastral # 3040101000, parroquia Tarqui, cantón Manta, la misma conforme escritura describe una superficie total de 800,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 800,00m² (Escritura de Compraventa Inscrita el 20 de Febrero de 2008 y autorizada por la Notaría Tercera el 07 de Enero de 1990).

Frente: 20,00m. – Calle Planificada

Atrás: 20,00m. – Terrenos del Sr. Manuel Delgado

Por un Costado: 42,00m. – Calle Planificada

Por el otro Costado: 38,00m. – Lote # 02

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. MOLINA ZAMBRANO AURELIO SIMON: = 406,77m².

Frente: 10,00m. -- Calle Principal de las Cumbres

Atrás: 10,00m. -- Calle Planificada

Costado Derecho: 42,00m. – Calle Planificada

Costado Izquierdo: 40,00m. – Área a desmembrar a favor de la Sra. García Delgado Mariuxsy Yasmin

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. GARCÍA DELGADO MARIUXSY YASMIN: = 386,81m².

Frente: 10,00m. -- Calle Principal de las Cumbres

Atrás: 10,00m. – Calle Planificada

Costado Derecho: 40,00m. – Área a desmembrar a favor del Sr. Molina Zambrano Aurelio Simón

Costado Izquierdo: 38,00m. – Lote # 02

AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA: = 6,42m².

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Memorando No. 0837-DACRM-DCR-15 de Agosto 03 de 2015, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, Agosto 04 del 2015.

Arq. Jonathan Orozco Cobeña

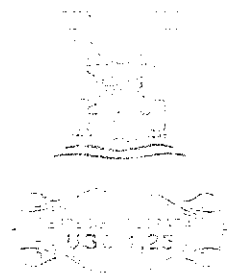
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

J.L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe al solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



AUTORIZACIÓN

Nº. 363A - 1702

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **MOLINA ZAMBRANO AURELIO SIMON** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de Molina Zambrano Aurelio Simón y García Delgado Mariuxsy Yasmin, ubicado en la Lotización Las Cumbres, Manzana E-PRIMA, Lote # 01, Parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. -- Calle Principal de las Cumbres

Atrás: 10,00m. -- Calle Planificada

Costado Derecho: 42,00m. -- Calle Planificada

Costado Izquierdo: 40,00m. -- Área a desmembrar a favor de la Sra. García Delgado Mariuxsy Yasmin

Área total: 406,77m².

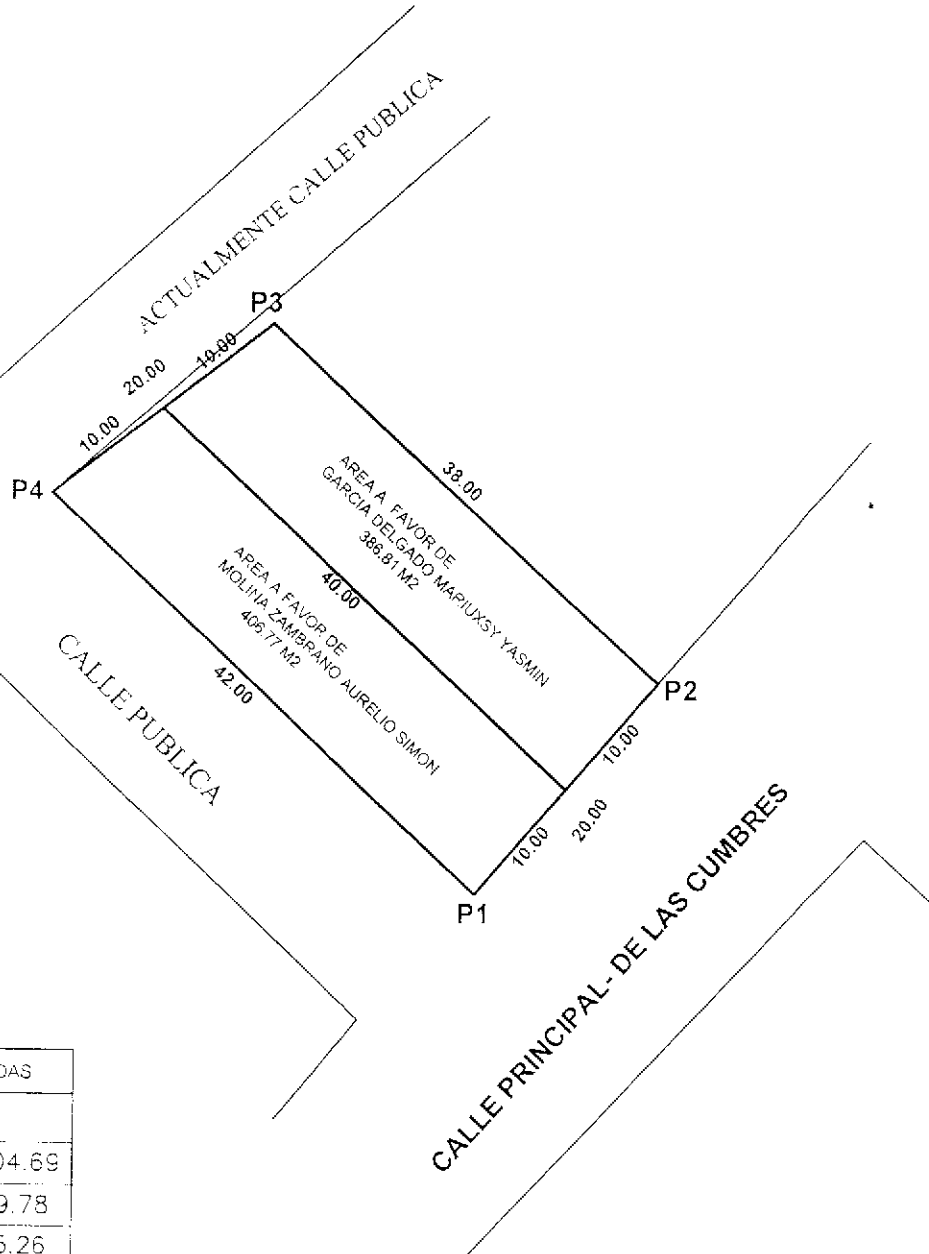
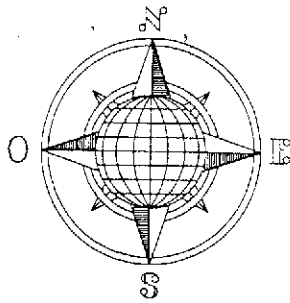
Manta, Agosto 04 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

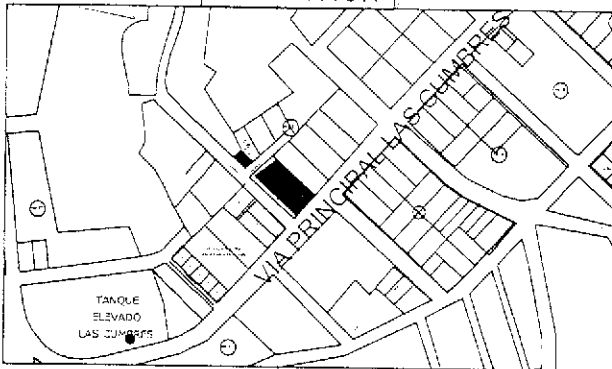
J. L. D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes



CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	530745.44	9892904.69
2	530758.57	9892919.78
3	530730.38	9892945.26
4	530714.51	9892933.09

UBICACION



DETALLE DE DIVISION DE LOTE

AREA ESCRITURA	800.00 M2
AREA A FAVOR DE GARCIA DELGADO MARIUXSY YASMIN	386.81 M2
AREA A FAVOR DE MOLINA ZAMBRANO AURELIO SIMON	406.77 M2
AREA NO JUSTIFICADA	6.42 M2

PROPIEDAD:

MOLINA ZAMBRANO AURELIO Y MARIUXSY GARCIA

CONTIENE:

PROPIETARIO:

PROYECTO:

ESCALA:

CLAVE CATASTRAL:

LAVINA:

1 : 500

3040-0-000

01 / 01

ESCALA

INDICADAS

FECHA

MAYO - 2015

FORMATO

A4

DIBUJO

ORDEN TECNICA